

1 de Agosto de 2016

ASAMBLEA ORDINARIA

Con fundamento en los artículos 14, 16 y 18 de los Estatutos del STUTJ, Se da inicio a la asamblea Ordinaria el lunes 1 de Agosto de 2016 a las 14:00 p.m. en el Auditorio del Edificio G, por falta de quórum legal se lanza segunda convocatoria el mismo día a las 14:10 p.m.

Ricardo Nápoles, Secretario de Organización da lectura en segunda convocatoria para la asamblea, con el siguiente orden del día.

1. Lista de asistencia
2. Establecimiento del Quórum legal
3. Toma de Protesta a nuevos miembros
4. Informe de Altas y Bajas
5. Lectura del acta anterior
6. Informe de actividades
7. Informe financiero
8. Asuntos varios

Gonzalo Rodríguez, solicita a la asamblea levantar la mano derecha para aprobar el orden del día.

Votos a favor: 30

Votos en contra: 1

Se aprueba la orden del día.

1. Lista de asistencia

Se colocaron las listas de asistencia dentro del auditorio del Edificio G, donde se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria, por lo que cada sindicalizado firmó su asistencia.

2. Establecimiento de quórum legal

Se cumple el quórum legal, por ser en segunda convocatoria.

3. Toma de protesta de nuevos miembros

Gonzalo Rodríguez, solicita a la Base que levante la mano derecha para que voten si están a favor o en contra de que sea aceptado como miembro del sindicato, el siguiente trabajador.

No	Nombre	A favor	En contra	Abstenciones
1	Carlos Andrés Cordero Sobrino	Aprobado por mayoría visible		

El compañero Carlos fue aceptado por la Base, por lo que Ricardo Nápoles procede a la ceremonia de toma de protesta, ratificándolo como nuevo compañero sindicalizado.

4. Informe de Altas y bajas

El informe de Altas y Bajas, quedó de la siguiente manera:

Total de Altas: 1

- Carlos Andrés Cordero sobrino

Total de Bajas: 1

- Salvador Maya Reyes

5. Lectura del acta anterior.

Se dio lectura del acta Extraordinaria del 19 de Mayo de 2016, por el compañero Crescencio Espinoza Becerra, Secretario de Actas.

6. Informe de actividades

Seguro de Vida

Gonzalo comenta a la Base, referente al seguro de vida, se estará pasando una nueva lista de confirmación para las personas sindicalizadas que estén interesadas en el seguro y que no hayan asistido a dicha reunión de Asamblea, con el fin de buscar una nueva cotización, esperando sea lo más cercana a la propuesta que se dio inicialmente.

Contratos de tiempo indeterminado.

Para el cuatrimestre Mayo – Agosto, ya se implemento la clausula del CCT, donde los trabajadores Administrativos sindicalizados con 1 año de antigüedad y los trabajadores académicos sindicalizados con 3 años de antigüedad, ya lo recibieron.

La maestra Adriana Peña pregunta, “como podemos solicitar copia del Contrato Individual por tiempo indeterminado, ya que me lo negó la administración?”, Gonzalo comenta, que lo solicite nuevamente a las autoridades y si continua la negativa se lo hagan saber para buscar las formas de que el sindicato por medio de oficio lo pueda solicitar.

Quinquenio

Gonzalo Rodríguez pregunta a la Base, quien falte de recibir el quinquenio se comunique con el sindicato, puesto que ya fue entregado el mes de Mayo del presente año.

Reglamento de Escalafón (Administrativos)

Gonzalo Rodríguez comenta a la Base, que la Comisión de Escalafón esta conformada por 8 personas, donde 4 integrantes son trabajadores sindicalizados (Rito Segovia, Verónica Dolores, Elizabeth Téllez y Crescencio Espinoza) y los otros 4 son asignados por la Universidad Tecnológica de Jalisco.

También explico sobre el trabajo que se está llevando a cabo por parte de los 4 integrantes sindicalizados de la Comisión de Escalafón, con el fin de generar una propuesta del Reglamento Interno de Escalafón, y así terminar con ambigüedades en el proceso, dicho documento será presentado a las autoridades de la UTJ para que le den el visto bueno y sea aceptado.

EL compañero Rito, explica a la Base de forma detallada el proceso de trabajo sobre la propuesta del reglamento interno de Escalafón.

Tania Mendoza pregunta: “Ustedes comentan que no se esta violando el reglamento de Escalafón porque no existe ninguno, pero que hay del contrato colectivo, ese si se está violando? Porque en la clausula 17 del CCT dice que se debe dar preferencia a los sindicalizados”. Rito comenta, que si, se está apoyando a los sindicalizados y que más o menos un 90% de las convocatorias que se lanzan se ven beneficiados los sindicalizados, también hay circunstancias en las que aunque se quiera beneficiar a un

sindicalizado, es imposible, ya que en su evaluación quedan muy por debajo a los demás participantes y “no se puede defender a lo indefendible”.

Tania Mendoza pregunta nuevamente: “y si no se concursan las plazas?”, por lo que Rito responde con otra pregunta: “Cuales no se han concursado?”, Tania Mendoza responde nombrando algunas situaciones, “Jefatura de oficina, etc”. Además hay mucha gente nueva en la Universidad y que no se ha sabido que hayan concursado por su puesto.

Tania Mendoza vuelve a preguntar: “Entonces se esta violando o no el CCT?”, por lo que Gonzalo responde: “Hay algunas plazas que son de confianza y otras no, por lo mismo se está trabajando el reglamento de Escalafón para que no sucedan anomalías, como algunas que se han suscitado y que no nos hemos dado cuenta en su momento”.

Arely Ramos pregunta: “Entonces si se está violando el contrato?”, Gonzalo responde: “sin darnos cuenta, si, por lo mismo se está trabajando en el reglamento, para que no se vuelvan a presentar esas anomalías”.

Reglamento interior de trabajo

Ya quedo conformada la comisión del Reglamento Interior de Trabajo, donde hay 4 trabajadores sindicalizados (Luis Castañeda, Ricardo Nápoles, Raúl Vargas y Claudia Villaseñor), por lo que Gonzalo externa su agradecimiento por los trabajadores que decidieron participar, buscando mejores condiciones de trabajo, ya que se invitó a mucha gente y no quisieron participar (por ser trabajo extra).

Ricardo Nápoles comenta, desde que se formó el sindicato se ha querido trabajar en un reglamento interior de trabajo que nos indique como se puede ejecutar operativamente el CCT dentro de la Institución, ya que hasta el momento se cuenta con uno que se hizo de manera unilateral donde solo se tomo en cuenta al sindicato y se pretende que en este nuevo reglamento pueda participar la Institución, buscando la ejecución adecuada. Hasta el momento solo existe un bosquejo, pero aún no esta terminado, con el fin de que la Institución este de acuerdo y se pueda depositar en la JLCA.

Alma Vargas, pregunta: “Existe ya un reglamento interior de trabajo de la Universidad, en este caso la idea será que el que se trabaje en el sindicato junto con las autoridades, creen que supla al que ya se tiene? ”, Gonzalo responde: “Si, se pretende que se supla por el que se tiene, una vez aceptado por la Institución, se pretende depositarlo en la JLCA, para darle formalidad y se respete al 100%”.

Coordinadores de laboratorios

Se han tenido pláticas con los trabajadores de laboratorio sindicalizados, donde se están trabajando 2 propuestas para que ellos puedan entrar al tabulador de la Universidad, ya que no existe su puesto como tal, por lo que no pueden participar en convocatorias académicas, ni administrativas.

Diego pregunta: “porque un coordinador no puede participar en una convocatoria Administrativa como secretaria?”, por lo que Gonzalo responde, “si pueden participar pero solo que la convocatoria sea externa, por no estar en el tabulador, por lo mismo se esta trabajando para ingresarlos a este”.

Gabriela Mendoza pregunta: “Si al participar en la convocatoria para secretaría, no les afecta a los coordinadores por las negociaciones que se están llevando con la Institución? ”, por lo que Gonzalo responde: “En tu caso como ya eres trabajadora y no eres considerada como administrativa ni como profesor de asignatura, no hay problema, solo tendrías que renunciar a tu puesto”.

La maestra Verónica Martínez comenta: “ Eso que se está diciendo es una incongruencia, porque en ningún documento dice que no se pueda participar en la convocatoria interna y si no esta prohibido, esta permitido”, por lo que Rito responde: “Si es una incongruencia, por lo mismo se esta trabajando por incorporar a los coordinadores al tabulador de la Institución, además la limitante no la pone el STUTJ sino el área de RH”.

Luis Cota pregunta: “Si los coordinadores obtienen un recibo de nómina, ya son empleados, entonces pueden participar en todas las convocatorias internas”, Gonzalo responde: “las convocatorias que lanza RH especifican claramente si va dirigida para personal administrativo o del área académica, donde los Coordinadores de laboratorios no figuran en ninguna de las 2, además desde el recibo de nómina está mal, ya que los nombran de diferentes formas”. Por lo mismo se esta trabajando para que figuren en el Tabulador y puedan participar en la convocatoria correspondiente.

Elena Trujillo pregunta: “En la junta que se tuvo con los Coordinadores el maestro Rito, me comento que no podía participar en 2 convocatorias porque el examen estaba programado a la misma hora, entonces quiero saber quien determina los horarios de las convocatorias?”, Rito responde: “El que determina el horario de aplicación de exámenes es RH, por ser quien saca la convocatoria y no se dijo que no se podía participar en más de una convocatoria, sino que en ese caso por estar programados los 2 exámenes a las misma hora tenían que decidirse por uno”.

Mayra Cisneros cometa: “Entonces quien firma la convocatoria?”, por lo que Gonzalo responde: “La firma la comisión de Escalafón”.

Gonzalo Rodríguez da un aviso: "Para los coordinadores de talleres, después de 15 días se estará haciendo una propuesta ya formal a rectoría, esperando una respuesta favorable para que puedan ser considerados dentro del tabulador de la Institución.

Magda Mariscal pregunta: "hace años atrás, no recuerdo exactamente, pero fue para la vacante que ahorita tiene Vero Dolores, participamos varias personas y varios Coordinadores, porque en ese tiempo no se les dijo que no podían participar?", por lo que Gonzalo responde: "No te puedo contestar esa pregunta, ya que desconozco esa situación del como lo manejo RH, porque no estuve en ese tiempo en el comité sindical".

Mónica Fernández propone: "Una solución no podría ser que en una convocatoria interna nadie participe para que se haga externa y así puedan participar todos?", por lo que Gonzalo responde: "No creo que sea viable, porque estaríamos limitando a la gente, además que se permitiría que gente externa a la Universidad pueda participar y quitarle el lugar a un trabajador".

Judith Chávez comenta: "A partir de lo que se esta comentando, creo que también sería importante que se revise la parte de la antigüedad, cómo se les estaría contando a los que participan en una convocatoria esa antigüedad?", Rito responde: "Si te fijas en las ultimas convocatorias, se ha estado buscando que salga beneficiada la gente que tiene antigüedad sindical, ya que cuando las aguas están tranquilas, todo mundo quiere entrar, pero cuando se complican las cosas, muchos se salen".

Mayra Cisneros comenta: "Aprovechando que no existen las 14,000 horas, pues también los horarios, hay que aprovechar los errores, no!". A lo que Gonzalo respondió: Que solamente se generó un error de dedo en el documento.

Arely Ramos comenta: "Son 4 plazas que te dieron donde ponen requisitos muy extravagantes".

Gonzalo comenta: "yo no los pongo, los pone la administración!".

Arely Ramos: "bueno los pone la administración pero los avala el sindicato, entonces son los 2, la culpabilidad la tienen, si ponen 2 plazas con bachillerato y 2 con licenciatura y 20 plazas que ellos dieron gratis a jefas de Oficina, coordinaciones y de más".

Gonzalo Rodríguez: "Bueno entre los puntos que se tienen, era hacer mención donde se explicó y se aclaro el punto de las 4 plazas, con todos los coordinadores".

Arely Ramos: "Yo pregunté y creo que no les quedo claro".

Gonzalo Rodríguez: "A mi me gustaría que me pregunte quien estuvo ahí y que aún le quedó alguna duda, ya que se explicó a detalle todos los pormenores y se aclararon las dudas". Entonces como ya se hizo una reunión especial para ese punto, me gustaría que no perdiéramos mucho tiempo en lo mismo". También hace la invitación al personal que tenga duda sobre el tema, se acerque al comité al terminar la asamblea y con gusto se les aclarará.

Judith Chávez comenta: "Ese día si hubo comentarios y propuestas que se generaron, no se si se van a llevar a cabo?". Por lo que Gonzalo le responde: "Si, necesitamos que esas propuestas nos las hagan llegar, para revisarlas con los abogados y darle seguimiento, con el fin de que para la siguiente revisión del CCT podamos incluirlas".

Arely Ramos comenta dirigiéndose a la asamblea y de pie: "Sigo con lo de las vacantes, no se ha tratado mi caso y quiero que lo conozcan los de la Asamblea, que el viernes 16 me corrieron o me iban a correr, yo te dije directamente a ti que estaba inconforme con lo de las vacantes que se estaban dando y no se estaban concursando y que te íbamos a expedir un oficio para que tu nos apoyaras a nosotros los administrativos en rectoría para que supieran lo que se estaba haciendo, el chiste es que allá cuando me mando llamar a mi el administrador, que no lo has expuesto en la Asamblea, fui con el administrador y él me dijo que me estaba corriendo porque me salía de mi lugar de trabajo y que me iba a comer con doña Rosi, cosa que no es cierto", por lo que Gonzalo responde: Yo no estaba enterado. Arely Ramos Comenta : "es que tu nunca sabes nada Gonzalo Rodríguez".

Gonzalo Rodríguez: "Por lo que mencionas, les vuelvo a repetir a los compañero sindicalizados, si a alguno de ustedes los manda llamar, ya sea el administrador o por parte del abogado, se hicieran acompañar por gente del comité, o un servidor con mucho gusto los acompañaría, en el caso de Luis Castañeda, que es el secretario de conflictos también, Arely tienes razón pero yo no estuve ahí porque no nos invitaste, reitero compañeros, si alguno de ustedes recibe una llamada del administrador, del abogado, etc. se hagan acompañar con alguno del sindicato para poder ver si se esta cometiendo alguna injusticia".

Arely Ramos: "Con todo respeto, como puedo pedir su apoyo si tu me 'pusiste dedo'".

Gonzalo Rodríguez: "Que yo te 'puse el dedo', no se a que te refieres".

Arely Ramos: "Yo le comenté a Gonzalo y a Víctor Hernández que iba a hacer un oficio para que nos apoyaran a los Administrativos para que se concursaran las plazas".

Gonzalo Rodríguez: "Corrección, no fue Víctor Hernández, fue el compañero de conflictos Luis Castañeda".

Arely Ramos: "Pero después llego Víctor Hernández, les comenté que yo estaba inconforme por como se estaba llevando la situación de las plazas y Víctor Hernández me dijo que le pusiera la palabra NEPOTISMO para que las autoridades nos hicieran caso".

Víctor Hernández: "Haber, yo nunca dije eso".

Arely Ramos: "Aquí esta Tania Mendoza de testigo de que si dijiste la palabra nepotismo".

Víctor Hernández: "También estaban mis compañeros y están de testigo de que nunca dije la palabra nepotismo, tampoco pongas palabras en mi boca, no seas mentirosa".

Gonzalo Rodríguez: "Creo que No se vale Arely que metas personas, porque nada más estabas tu".

Arely Ramos: "No se vale de ustedes, porque yo no estoy echando mentiras y lo voy a decir delante de la Asamblea, porque yo no tengo porque quemarme".

Tania Mendoza: "Te regresaste (Víctor Hernández) y le dijiste a Arely que pusiera esa palabra".

Víctor Hernández: "Yo no me regrese".

Arely: "Claro que si..".

Víctor Hernández: "No".

Arely Ramos: "Bueno me dijeron que pusiera la palabra nepotismo y la compañera Isabel Ramírez y la compañera Tania Mendoza me dijeron que no la pusiera porque era una palabra muy agresiva a las autoridades, conste que el oficio no iba dirigida a ninguna autoridad, iba dirigido a Gonzalo que nos explicara como se estaba llevando a cabo lo de las vacantes, se hizo un chisme y fueron con el Administrador ellos (los del comité) y le dijeron que íbamos a hacer una huelga y que íbamos a cerrar las puertas, hablé con mi jefe y estaba de acuerdo de que no decía nada malo, muchas personas de las que me firmaron están aquí, ustedes lo leyeron y saben que no decía nada malo, cuando se me destituye gracias a mi jefe que habló con el Rector el día sábado, me reincorporaron. El lunes hablé con el Administrador me dice: --bueno tu jefe ya habló contigo-- y le dije si, ya habló conmigo y ya aclaramos las cosas, y dijo --es que a mi me dijeron otra cosa, que mala leche de tus amigos o con la gente que andas, porque no puedes confiar en ellos, porque a mi me dijeron otra cosa, pues dime que es eso de nepotismo-- cuando dijo la palabra nepotismo, contra quien creen que se refirió ?, con Víctor Hernández y discúlpame porque si es cierto".

Gonzalo Rodríguez: "Yo creo que esas acusaciones, hay que tener pruebas porque si es muy delicado lo que estas mencionando".

Arely Ramos: "Lo sostengo".

Gonzalo Rodríguez: "No es que lo sostengas, es que existan pruebas, porque hablar es muy fácil, entonces debes tener pruebas de lo que estas diciendo".

Martha Del Río: "Perdón Arely, no entendí, quien te despidió?".

Arely Ramos: "El Administrador".

Martha del Rio: "Y el te restituyo?"

Arely Ramos: "Gracias a mi jefe, que tuvo que hablar".

Martha del Rio: "Ah, y el Administrador te corrió sin pedir permiso a tu jefe, no crees que eso es un pleito entre el Administrador y tu jefe?".

Arely Ramos: "No".

Martha del Rio: "El oficio que tu metiste para hablar con el sindicato, se metieron las autoridades, te despidieron, y entonces porque culpas al sindicato?".

Arely Ramos: "Porque ellos fueron los que me pusieron dedo".

Martha del Rio: "Yo quiero tener otra categoría, me la consigues (A Gonzalo)?, Arely, piensa bien lo que estas diciendo y no me hagas esa carita, porque es tiempo extra también para mi, yo se que tu sales más tarde, pero muchos desde las 3:00pm nos vamos, y le estas reclamando a ellos, qué ellos te despidieron!!".

Mayra: "Yo lo voy a decir como lo entendí, el administrador pensó que el oficio estaba dirigido a ellos, no al sindicato".

Gonzalo Rodríguez: "Creo que aquí es con pruebas y ella (Mayra) no supo, no estuvo, ni con el Administrador, ni cuando fue Arely conmigo".

Arely Ramos: "Acuérdate que yo te pedí ayuda (A Gonzalo) y dijiste que ibas a hablar con el Administrador, y ni siquiera llegaste a Rectoría, te quedaste en Biblioteca en el arbolito que esta atrás y te vieron mis compañeros".

Gonzalo Rodríguez: “Yo quiero aclarar, aquí esta Andrea Alonso secretaria del Administrador y que ella diga si fui a buscarlo o no”.

Andrea Alonso: “Si fue Gonzalo, al no encontrar al Administrador me pidió que me comunicara al sindicato en cuanto llegará para hablar con él”.

Gonzalo Rodríguez: “Ya ven, si se apoyó y me gustaría Arely que le comentas a la Asamblea la forma en que me abordaste cuando fuiste al sindicato a pedir que te apoyáramos, porque esa parte la estas omitiendo”.

Arely Ramos: “Si fui muy enojada porque no se que estaba haciendo Juan Carlos en el sindicato, después de que me corrieron, y no me aclararon”.

Mónica Sánchez: “Si te dijeron Arely y hasta te explicaron”.

Gonzalo Rodríguez: “Qué estaba haciendo Juan Carlos!, para empezar todos podemos tener amigos y un día antes de lo que le sucedió a Arely Juan Carlos del área de Administración, nos pidió que si conocíamos a alguien que trabajara en CONALEP porque tenia un problema con su hija y necesitaba quien lo ayudara, no se si alguien sepa que Rito Segovia trabaja en CONALEP. Andrea Alonso levantó el brazo pidiendo la palabra, Gonzalo pregunta: Andrea Alonso, tu sabes si es verdad eso o no?”.

Andrea Alonso: “Si, de hecho aún sigue buscando a alguien que le ayude”.

Gonzalo Rodríguez: “Entonces le comentamos que el compañero Rito trabajaba en CONALEP y ese día fue con Rito para ver si le podía echar la mano con el problema de su hija. Creo que no se vale lanzar acusaciones y sin tener pruebas, en ese momento yo le expliqué a Arely porque estaba Juan Carlo y me dijo: --Ni madres, ese cabrón esta aquí porque me acaban de correr--”.

Arely Ramos: “Yo así soy de grosera y todo mundo ya me conoce”.

Gonzalo Rodríguez: “Arely, yo solo te estoy comentando que ya son dos ocasiones que tú sola te desmientes”.

Arely Ramos: “Entonces lo que me dijeron las autoridades! , también son mentirosos?”.

Gonzalo Rodríguez: “Yo lo único que te digo es que si tienes pruebas, muéstralas”.

Arely Ramos: “Lo que pasa es que no confiamos en ustedes para que ustedes sigan”.

Gonzalo Rodríguez: “Ah caray, Ese es un punto de vista muy personal, porque a la gente se le ha apoyado bastante. El lunes por la tarde después de que se solucionó el problema contigo, que nunca supimos el porqué, puro me dicen, me dijo, etc. nunca vimos, ni conocemos el documento, el cual nunca existió para mí, además salieron muchas versiones, donde se le mostró a la gente escritos distintos”.

Arely Ramos: “Y antes de que me corrieran, ustedes iban y venían con el Administrador”.

Gonzalo Rodríguez: “Haber, nosotros somos sus representantes y claro que tenemos que ir seguido al área Administrativa, ya sea con el Rector, con el Secretario Académico o con el secretario Administrativo las veces que sean necesarias y nos van a seguir viendo, porque esa es nuestra chamba como sus representantes”.

Arely Ramos: “La gente no piensa lo mismo”.

Gonzalo Rodríguez: “Habla a título personal, porque la gente ni piensa lo mismo que tú”.

Elizabeth Téllez: “Yo nada más quiero recordarle a Arely que sí se le ha apoyado, por que en el puesto que esta ella, el sindicato le apoyo para que quedara, no recuerdo

como quedo la evaluación, pero era un hecho que Ana María no la quería y no digas que el sindicato no te apoya, porque sí te ha apoyado”.

Rito Segovia: “Yo creo que eso pasa en muchas circunstancias, que tenemos una memoria muy corta, a Arely, y ella lo sabe porque yo personalmente se lo dije, cuando ella concurso para el puesto donde esta ahorita, su jefa (Ana María) evaluó a todos con cero, Marcelo Hernández recordará que nos dimos un round con Pilar Torres por un termino Técnico, que dije: no tiene independencia mental para evaluar, el Rector entonces José Herrera Lomelí dijo que no ofendiera a su personal, por lo que le explique al señor Rector, es un termino técnico. En esa ocasión se convoco a un externo, si hubiéramos dejado tal cual la evaluación no hubiera quedado Arely. Hay muchas circunstancias que se pelean dentro de la comisión de Escalafón y los que han formado parte de ella no me dejaran mentir, que por obvias razones hay cosas y situaciones que no se pueden ventilar, pero a la gente interesada si se le comenta y de forma directa, y yo personalmente Arely, te mencione del apoyo que te brindó el sindicato y los compañeros Marcelo Hernández y Daniel Moya no me dejarán mentir, entonces no seas mentirosa y diles que si los hemos apoyado, tú hasta me dijiste Padrino y yo te dije que no era tu padrino, ni soy padrino de nadie”.

Arely Ramos: “Tu me dijiste que eras mi padrino y ahora me dices mentirosa”.

Gonzalo Rodríguez: “Creo que ya estamos perdiendo mucho tiempo en este punto, Arely solo pedirte que esas acusaciones son muy delicadas, y si tiene las pruebas, que las presente. Voy a pedir a la comisión de Vigilancia que están aquí presentes que le den seguimiento al caso de las acusaciones que esta teniendo Arely, por favor, y pedirles también que se investigue el caso de Arely, ya que el otro día fue al sindicato y me a bordo de mala manera, yo si tengo 10 testigos, que en ese momento ella se presento, yo tenia una llamada, deje de hablar y la pase a la oficina, yo tenia la puerta abierta y pensaba cerrarla y me dijo: --Deja esa puerta abierta-- entonces yo le pregunté que paso?, que tienes?, y ella respondió de una manera no adecuada diciéndome --No te hagas pendejo, tu sabes de que estamos hablando, así que no te hagas pendejo-- entonces le pido de favor a la comisión de Vigilancia que tome el caso y aplique la sanción que corresponda”.

Arely Ramos: “Me apoyaron o no me apoyaron? Diles Coco”.

Gonzalo Rodríguez: “A que te refieres con eso, haber maestra Coco”.

En ese momento la maestra Socorro Martínez sube al estrado y comenta:

Socorro Martínez: “Bueno yo estaba ahí porque era día viernes y estábamos reunidos por ser día de junta del comité, entonces llegó Juan Carlos Pulido unos momentos antes que tu (Arely), cuando tu llegaste dijiste --Todos aquí me tienen que ayudar y no se como le van a hacer, a mi me corrieron y todos ustedes me tienen que ayudar-- todos mis compañero y yo, nos quedamos viendo diciendo ¡que paso! Yo en lo personal no sabia que había pasado y después fuimos a la otra oficina y si estabas muy alterada, también dijiste --que hace aquí el señor Juan Carlos, que lo corrieran-- por lo que Gonzalo te dijo --yo no puedo correr a nadie, las oficinas del sindicato están abiertas para cualquier persona, y ellos esta arreglando un asunto diferente a esto-- por lo que te exaltaste y te dije cálmate, y entonces entraste y comentaste lo que te dijo el Administrador, por lo que Gonzalo te dijo --Que quieres que hagamos?, como quieres que te ayudemos?, lo que tu quieras eso se va a hacer-- tu (Arely) dijiste -- Pues no se que hacer, ustedes díganme porque yo estoy mal y necesito apoyo y no

quiero regresar a la Institución-- entonces yo te acompañe a tu lugar de trabajo donde todos sus compañeros la apoyaron y cuando su director llegó la paso a su oficina y hablaron a puerta cerrada, yo ya no supe de que hablaron, entonces como tenía junta de comité le dije a uno de sus compañeros que cuando saliera Arely le comentará que había ido a la junta del comité, y eso fue lo que sucedió. Ah, también cuando estábamos en las oficinas del sindicato, Arely le dijo a Gonzalo, --quiero que vayas con el Administrador y le preguntes porque se me está corriendo?, porque por no estar en mi lugar de trabajo, lo cual es mentira, pues no me pueden correr-- Gonzalo le contestó --quieres que vayamos-- ella respondió --sí-- entonces Gonzalo le dijo a Rito, que ya se había desocupado en ese momento --vamos para allá-- entonces ellos fueron a buscar al administrador, yo me quedé con Arely platicando en lo que ellos iban, entonces eso fue lo que sucedió, trato de ser objetiva, no sé si eso es o no darte apoyo, y si es lo que querías que dijera, no sé”.

Gonzalo Rodríguez comenta a la Base: “Realmente nosotros desconocemos de la causa por la que la despidieron y también desconocemos porque la volvieron a reinstalar, porque todo el tiempo estamos hablando de supuestos, no sé yo, lo que si se y le voy a pedir a la maestra Ana Bertha que lea un oficio, donde el día 18 de Julio por la tarde se envió a Rectoría, como agradecimiento por la reinstalación de la compañera Arely”.

Ana Bertha, da lectura al oficio con fecha del 18 de Julio de 2016, con número: STUTJ-058, solicitado por Gonzalo.

Gonzalo Rodríguez: “Si se fijan se hace una acusación por un documento que nunca llegó a nuestras manos, es verdad, nosotros no arreglamos para que no la corrieran, fue su jefe, no supimos porque ni como, ella (Arely) habla con supuestos. Hablando con el Rector me doy cuenta que él había intervenido, que hice yo, como representante de ustedes, sin tener pruebas de nada, y al darme cuenta que el Rector intervino para que la reinstalara, tuve que agradecer ese gesto, por lo que le mandé oficio agradeciendo su apoyo a la compañera, lo dejé como una evidencia para la comisión, porque son acusaciones de que no se le apoyó, incluso recibimos insultos por parte de la compañera Arely, por lo que creo que no se vale si no se tienen pruebas, habíamos mencionado que siempre debemos trabajar con pruebas, como ella misma lo dijo, para que no se vuelva un chisme”.

Tania Mendoza: “Tengo una duda, otra vez una violación al contrato colectivo, por despedir a una persona de esa forma”.

Gonzalo Rodríguez: “Pero no está despedida, son puros supuestos, cuando ocurrió la situación nosotros la apoyamos, ella mintió, dijo que no fuimos con el administrador, aquí está la secretaria del Administrador como testigo de que yo fui a sacar cita, Arely sigue diciendo que no, entonces yo si tengo pruebas y ella no, quieren testigos?, aquí hay testigos”.

Arely Ramos: “La comisión también debió haberme apoyado por reglamento, por los Estatutos y no lo hizo”.

Gonzalo Rodríguez: “haber, vuelvo a repetir, si alguno de ustedes compañeros llega a recibir una llamada media rara de la Administración o del abogado, citándolos con hora-fecha y todo, háganse acompañar por algún integrante de la comisión del Sindicato, para que no se cometa algún error, o por lo menos que haya testigos y poder tomar cartas en el asunto, eso lo vuelvo a repetir, porque no se realizó. Bueno

que la comisión de vigilancia se encargue del caso y levante la sanción correspondiente, para poder continuar con la Asamblea”.

Mesa de Trabajo del CCT

Gonzalo Rodríguez agradece a la maestra Magdalena Villalobos, Claudia Margarita y al profesor Tomas Avalos, por su participación en la mesa de trabajo del CCT en las fechas programadas. Ya se cuenta con una propuesta del CCT, la cual se les mostrará para la siguiente Asamblea Extraordinaria del día 12 de este mes, con el fin de mostrar las cláusulas y modificaciones que se hicieron.

La maestra Patricia Ángel pregunta: “Pero para esas fechas vamos a entregar Estadías, etc.”, por lo que Gonzalo responde: “Ya se aparto Auditorio, y se programa en un horario donde la mayoría de los sindicalizados pueden asistir”.

Revisión salarial

Gonzalo Rodríguez explica sobre el emplazamiento sobre la revisión salarial que se revisa cada año y la Contractual cada 2 años. Se esta en espera, por medio de la FETUT a nivel nacional donde se emitió un documento a transparencia para que nos den respuesta de la parte salarial, ya que se hicieron todos los tramites correspondientes desde el año pasado, en caso de que la respuesta sea negativa, entonces tomar una decisión de cómo proceder, si ustedes nos autorizan para iniciar los tramites de emplazamiento de huelga por revisión salarial.

Ley de Transparencia

Gonzalo Rodríguez explica sobre el proceso de Ley de Transparencia, donde todos los sindicatos esta obligados por Ley de Transparencia a hacer del dominio publico información Legal y Financiera. Estamos a un 90% de terminar la página y eso nos atrasa mucho, pero se esta trabajando con la información que se debe subir.

Beneficiario por muerte

Se tiene un acuerdo de Asamblea, en donde el trabajador sindicalizado que no fuera a las oficinas del sindicato a dar el nombre del beneficiario a más tardar en 15 días, ya no se le daría dicho beneficio. Hay compañeros que al no haber ido en la fecha establecida ya se les negó dicho beneficio, entonces Gonzalo propone a la Asamblea que se reconsidere y se habrá el plazo de forma indefinida, para que el trabajador sindicalizado pueda proponer un beneficiario y gozar de este beneficio, pero en caso

de que el trabajador aún con la fecha indefinida no presente el nombre del beneficiario, en caso de fallecimiento sus familiares no podrán recibir dicho beneficio.

El maestro Hugo Aguilar comenta: “Así había quedado, que en caso de fallecer y no haber puesto un beneficiario, no contaría con dicho beneficio”.

El maestro Tomas Avalos comenta: “Se había propuesto que se trajera a la siguiente Asamblea los documentos para que los trabajadores pudieran registrar a su beneficiario”.

Gonzalo Rodríguez se compromete a llevar para la siguiente Asamblea los documentos para que los trabajadores registren a su beneficiario.

Deportenis

Mucha gente trabajadora sindicalizada ha estado preguntando sobre los vales, por lo que Gonzalo explico que en lugar de Vales se estarán usando tarjetas, pero hay que esperar a que se liquide la etapa de Vales para iniciar con tarjetas, para lo cual se llevaría la misma dinámica, siendo decisión de la Empresa.

Profesores de Asignatura

Gonzalo Rodríguez comenta a los PA`s, se tiene pensado una reunión en menos de 15 días con el Rector y el Secretario académico para definir los perfiles que se requieren para concursar las 2 plazas de PTC`s gestionadas por el sindicato. Dichos perfiles van a consistir de las necesidades de la carrera que estén más necesitadas de PTC`s.

Ana Bertha López : “Antes de que pases a otro punto, los PTC`s ok, pero las categorías cuando se abren?”, por lo que Gonzalo responde, aún no tenemos fechas, seguimos insistiendo, creemos que este año si podemos sacar algo de ese beneficio.

Ana Bertha López: “Se va a seguir aplicando el mismo adendum?” por lo que Nápoles responde, ya acordamos con el secretario académico, nosotros como sindicato le hicimos llegar propuesta de cómo evaluar el escalafón para los académicos, solo habría que revisarlo punto por punto, y se pretende cambiar el adendum, porque el que se esta usando no es del todo congruente a las necesidades de la Universidad. Ya contamos con una propuesta, lo único que nos falta es definir la ponderación a cada uno de los puntos. Una vez aceptada la propuesta se le hará saber a la Base.

Vero Martínez: pide que le presenten la propuesta de la forma que evaluará la comisión de RIPPPA. A lo cual Gonzalo responde que se programara una reunión para presentar la propuesta del Adendum.

Evento Deportivo

El evento Deportivo de la FETUT se realizará en el parque de la Solidaridad el día 19 de Agosto del presente año.

Gonzalo Rodríguez agradece a todos los compañeros sindicalizados que se han anotado a las diferentes disciplinas, haciendo de su conocimiento que Ricardo Nápoles estará como responsable de la disciplina de Basquetbol, la maestra Ruth Moska responsable de Voleibol y Mario Arévalo responsable con el equipo de Fútbol.

Al evento deportivo asistirán más de 300 personas, de 8 sindicatos de diferentes Universidades del País, entre ellas del Estado de Chiapas, Estado de México, Puebla, Zacatecas, Morelia, etc.

Vero Martínez pregunta: “se tendrá el permiso para asistir al evento Deportivo?”, por lo que Gonzalo responde, si, a las personas que participen en el evento se gestionará su permiso, por lo que ese día no tendrán que venir a laborar.

Ricardo Nápoles comenta que los uniformes que se usarán para el equipo de Basquetbol, por acuerdo de los participantes, se pagará por cada uno de ellos y se les descontara en 2 quincenas.

Vero Martínez pregunta: “Si habrá transporte?”, por lo que Gonzalo responde que no, cada quien llegará por su cuenta.

Federación de Sindicatos de Jalisco

Gonzalo Rodríguez informa que Sergio Padilla, representante de la Federación de Sindicatos de Jalisco, es candidato a nivel nacional para dirigir la Federación Nacional de Trabajadores, la cual en estos momentos la representatividad se encuentra en el Estado de México.

En caso de que Sergio Ganará, al STUTJ nos conviene porque nos abriría puertas y poder llevar negociaciones más ágiles. Por esta razón le estamos apoyando en este evento que se tiene.

Estatutos

Los Estatutos que se metieron a la Junta, aún no han sido aceptados, por lo cual se sigue trabajando con los vigentes, que se modificaron en el 2011.

Clausula 87 bis

En el mes de Octubre el comité estará trabajando con el Rector para ver el asunto de la entrega del 2%, el cual esta estipulado en la clausula 87 bis del CCT, por lo que Gonzalo explica a detalle el proceso de dicha entrega.

Curso de Orientación Sindical

Gonzalo Rodríguez comento, que por invitación de la maestra Ruth, el día martes 9 de Agosto a las 10:00a.m. y 5:00p.m. en el Edif. J, se estará llevando un curso de Orientación Sindical, el cual será obligatorio para los nuevos integrantes al STUTJ que tengan menos de 1 año sindicalizado y para los demás será opcional. Para dicho curso se estará llevando un introducción al CCT, ya que se siguen teniendo dudas en su interpretación.

Gonzalo Rodríguez solicita a la Base, que levanten la mano derecha si están de acuerdo que el Informe de Actividades sea aceptado.

El Informe de Actividades es aceptado por mayoría visible.

7. Informe de Financiero

Víctor Hernández da lectura al Informe Financiero.

Gonzalo solicita a la Base levante su mano derecha si esta de acuerdo que el Informe Financiero sea aceptado.

El Informe Financiero es aceptado por mayoría visible.

8. Asuntos varios

No hay asuntos varios a tratar.

Se da por terminada la asamblea Ordinaria a las 15:49 p.m.